

ACTA DE RECEPCIÓN DE APLICACIONES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA 2017 DEL PROGRAMA DE INSERCIÓN DE BECARIOS

El día 6 de febrero de 2018 a las 3:00 p.m. (hora exacta) cerró el período de recepción de las Aplicaciones de la Convocatoria Pública lanzada el 26 de septiembre de 2017 del Programa de Inserción de Becarios.

Los canales admitidos para la recepción de aplicaciones fueron por medio de correo electrónico a la dirección pib2@senacyt.gob.pa o físicos en formato digital en las oficinas de la SENACYT, ubicada en el edificio 205 de la Ciudad del Saber, Clayton, en la Dirección de Gestión de Ciencia y Tecnología.

Fueron recibidas un total de ocho (8) aplicaciones. Una de las aplicaciones no cumplió con todos los requisitos establecidos y publicados en la convocatoria. Siete (7) de las aplicaciones recibidas cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria, por lo que continuarán con el proceso de evaluación y foro de selección. La evaluación y entrevistas de los aspirantes se realizará por una Comisión Evaluadora Externa, conformada por los representantes de las instituciones participantes en la convocatoria.

El cuadro con el detalle de las aplicaciones que pasarán al proceso de evaluación se presenta a continuación:

CODIGO	FECHA	HORA
PIB2-2017-001	29/01/2018	2:04 p.m.
PIB2-2017-002	30/01/2018	8:25 a.m.
PIB2-2017-003	31/01/2018	9:48 a.m.
PIB2-2017-004	31/01/2018	12:52 p.m.
PIB2-2017-005	02/02/2018	2:50 p.m.
PIB2-2017-006	05/02/2018	12:35 p.m.
PIB2-2017-007	06/02/2018	8:09 a.m.

Dado en la ciudad de Panamá, a los ocho (8) días del mes de febrero de 2018.


Antonia De La Cruz

Coordinadora del Programa
Dirección de Gestión de Ciencia y Tecnología